

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FRITEGA S. A." AÑO 2014.

En la ciudad de Duran, República del Ecuador, hoy 20 de Marzo, del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local ubicado en el KM 1.5 vía Durán Tambo Mz. 3 Solar 21 y 25, se reúnen los socios de la compañía FRITEGA S. A. con la asistencia del SR. FREDDY ORLANDO GUALOTUÑA QUISHPE, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América cada una, MARGARITA CRISTINA VARGAS MORENO, propietaria de UNA acción de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América.

Los socios presentes, representan la totalidad del capital social de la compañía, y deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal Ordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Informe de Gerencia General. SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario. TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014.

Actúa como Presidente el Sr. Freddy Orlando Gualotuña Quishpe y como secretaria la Sra. Margarita Cristina Vargas Moreno. El presidente dispone que la secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales, verificando el registro de socios y participaciones en la compañía.- Constatado el quórum reglamentario, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo siete del reglamento sobre juntas generales. Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse; la Gerencia General presenta su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los socios presentes; a continuación se trata el segundo punto se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por todos los miembros de la Junta. El tercer punto se revisa, el Balance General y su Estado de Perdidas y Ganancias una vez analizado y revisado se lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar en esta sesión, el presidente declara concluida la Junta a las once horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, por todos los asistentes, quienes para constancia firman el acta.

SR. FREDDY GUALOTUÑA QUISHPE

SRA. MARGARITA VARGAS MORENO

